UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
TE'YI NONE'ÉME'Ê MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

San Miguel, 11 de mayo de 2018.-

Señor:
NUTRIPAN
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación de la Resolución de Adjudicación del Llamado *LICITACION PUBLICO NACIONAL N° 01 / 2018,* realizada por la Administración por Resolución I.M. Nº 150 / 2018 **POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GIRASOL S.A. CON RUC: 80065884-1 LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de fecha 11 de mayo de 2018, que en la parte resolutiva dice:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la Empresa **GIRASOL S.A., RUC** 80065884-1 la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS". IDNº 340.260**, por la suma de Guaraníes quinientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuarenta (Gs. 577.855.040) total, a Guaraníes seis mil setecientos trece (Gs. 6.713) por ración, un total de 86.080 (ochenta y seis mil ochenta) raciones.

Art.2º **DISPONER** la firma de contrato plurianual, considerando la modalidad del llamado, debidamente aprobado por la Honorable Junta Municipal.-

Art. 3º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 840 Complemento nutricional F.F: 30 OF: 003, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y 2019.

Art. 4º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, le saludo cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Misiones

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable UOC

Gmail

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com> 12 de mayo de 2018, 20:32
Para: nutripan.vallejos@gmail.com

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel Misiones cumple en remitirle la Notificación de Adjudicación y demás documentos en Referencia a **A LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01 / 2018. IDN° 340.260**

3 archivos adjuntos

Evaluacion de oferta.pdf
1370K

Notificacion de adjudicacion NUTRIPAN.pdf
675K

Resolucion de adjudicación (1).pdf
921K

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TE'YI NONE'ÉME E MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

San Miguel, 11 de mayo de 2018.-

Señor:
ENGADI SRL
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación de la Resolución de Adjudicación del Llamado *LICITACION PUBLICO NACIONAL N° 01 / 2018,* realizada por la Administración por Resolución I.M. Nº 150 / 2018 **POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GIRASOL S.A. CON RUC: 80065884-1 LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de fecha 11 de mayo de 2018, que en la parte resolutiva dice:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la Empresa **GIRASOL S.A., RUC** 80065884-1 la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS". IDNº 340.260**, por la suma de Guaraníes quinientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuarenta (Gs. 577.855.040) total, a Guaraníes seis mil setecientos trece (Gs. 6.713) por ración, un total de 86.080 (ochenta y seis mil ochenta) raciones.

Art.2º **DISPONER** la firma de contrato plurianual, considerando la modalidad del llamado, debidamente aprobado por la Honorable Junta Municipal.-

Art. 3º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 840 Complemento nutricional F.F: 30 OF: 003, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y 2019.

Art. 4º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, le saludo cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Misiones

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable UOC

Gmail

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com> 12 de mayo de 2018, 20:30
Para: engadisrl@gmail.com

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel Misiones cumple en remitirle la Notificación de Adjudicación y demás documentos en Referencia a **A LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01 / 2018. IDN° 340.260**

3 archivos adjuntos

Evaluacion de oferta.pdf
1370K

Notificacion de adjudicacion ENGADI SRL .pdf
675K

Resolucion de adjudicación (1).pdf
921K

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
TE'YI NONE'ÉME'Ê MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

San Miguel, 11 de mayo de 2018.-

Señor:
GIRASOL SA
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación de la Resolución de Adjudicación del Llamado *LICITACION PUBLICO NACIONAL N° 01 / 2018,* realizada por la Administración por Resolución I.M. Nº 150 / 2018 **POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GIRASOL S.A. CON RUC: 80065884-1 LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de fecha 11 de mayo de 2018, que en la parte resolutiva dice:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la Empresa **GIRASOL S.A., RUC** 80065884-1 la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS". IDNº 340.260**, por la suma de Guaraníes quinientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuarenta (Gs. 577.855.040) total, a Guaraníes seis mil setecientos trece (Gs. 6.713) por ración, un total de 86.080 (ochenta y seis mil ochenta) raciones.

Art.2º **DISPONER** la firma de contrato plurianual, considerando la modalidad del llamado, debidamente aprobado por la Honorable Junta Municipal.-

Art. 3º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 840 Complemento nutricional F.F: 30 OF: 003, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y 2019.

Art. 4º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, le saludo cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Misiones

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable UOC

Gmail

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com> 12 de mayo de 2018, 20:26
Para: girasolsociedadanonima@gmail.com

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel Misiones cumple en remitirle la Notificación de Adjudicación y demás documentos en Referencia a **A LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01 / 2018. IDN° 340.260**

3 archivos adjuntos

Evaluacion de oferta.pdf
1370K

Notificacion de adjudicacion GIRASOL SA .pdf
675K

Resolucion de adjudicación (1).pdf
921K

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
TE'YI NONE'ÉME É MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

San Miguel, 11 de mayo de 2018.-

Señor:
FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación de la Resolución de Adjudicación del Llamado *LICITACION PUBLICO NACIONAL N° 01 / 2018,* realizada por la Administración por Resolución I.M. Nº 150 / 2018 **POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GIRASOL S.A. CON RUC: 80065884-1 LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de fecha 11 de mayo de 2018, que en la parte resolutiva dice:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la Empresa **GIRASOL S.A., RUC** 80065884-1 la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS". IDNº 340.260**, por la suma de Guaraníes quinientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuarenta (Gs. 577.855.040) total, a Guaraníes seis mil setecientos trece (Gs. 6.713) por ración, un total de 86.080 (ochenta y seis mil ochenta) raciones.

Art.2º **DISPONER** la firma de contrato plurianual, considerando la modalidad del llamado, debidamente aprobado por la Honorable Junta Municipal.-

Art. 3º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 840 Complemento nutricional F.F: 30 OF: 003, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y 2019.

Art. 4º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, le saludo cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Misiones

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable UOC

Gmail

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com> 12 de mayo de 2018, 20:24
Para: ruso_carlson@hotmail.com

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel Misiones cumple en remitirle la Notificación de Adjudicación y demás documentos en Referencia a **A LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01 / 2018. IDN° 340.260**

3 archivos adjuntos

Resolucion de adjudicación (1).pdf
921K

Notificacion de adjudicacion FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS.pdf
675K

Evaluacion de oferta.pdf
1370K

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIONES
TE'YI ÑONE'ÊME'Ê MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

San Miguel, 11 de mayo de 2018.-

Señor:
FITRA SRL
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación de la Resolución de Adjudicación del Llamado *LICITACION PUBLICO NACIONAL N° 01 / 2018,* realizada por la Administración por Resolución I.M. Nº 150 / 2018 **POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA GIRASOL S.A. CON RUC: 80065884-1 LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS** de fecha 11 de mayo de 2018, que en la parte resolutiva dice:

Art. 1º. **ADJUDICAR** a la Empresa **GIRASOL S.A., RUC** 80065884-1 la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS". IDNº 340.260**, por la suma de Guaraníes quinientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil cuarenta (Gs. 577.855.040) total, a Guaraníes seis mil setecientos trece (Gs. 6.713) por ración, un total de 86.080 (ochenta y seis mil ochenta) raciones.

Art.2º **DISPONER** la firma de contrato plurianual, considerando la modalidad del llamado, debidamente aprobado por la Honorable Junta Municipal.-

Art. 3º **IMPUTAR** la presente adjudicación al rubro: 840 Complemento nutricional F.F: 30 OF: 003, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2018 y 2019.

Art. 4º. **COMUNICAR** a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, le saludo cordialmente.-

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
Misiones

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable UOC

Gmail

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

Municipalidad San Miguel <uoc.sanmiguel@gmail.com>
Para: trabugus@hotmail.com

12 de mayo de 2018, 20:22

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel Misiones cumple en remitirle la Notificación de Adjudicación y demás documentos en Referencia a **A LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01 / 2018. IDN° 340.260**

3 archivos adjuntos

Evaluacion de oferta.pdf
1370K

Notificacion de adjudicacion FITRA SRL.pdf
675K

Resolucion de adjudicación (1).pdf
921K